



**Resolución
N° 174/2025**

**Acta N°
055/2025**

Pando, 30 de Octubre de 2025.

VISTO: proyecto Centro de Equino terapia "Los 33 Orientales"
CONSIDERANDO:

1. Que se pretende postular el proyecto de equinoterapia, declarado de interés Municipal, a una convocatoria concursable denominada "Proyectos Kusanone de Japón 2026" impulsada por la Embajada de Japón.
2. Que se busca realizar la instalación de local de atención para los niños y niñas con una sala de psicomotricidad, una oficina/consultorio psicológico y/o médico, baño, kitchenete. (son 60 metros cuadrados, la rampa de acceso y caminería 30 metros cuadrados y el espacio entre contenedores, son 109 metros cuadrados).
3. Se busca fortalecer los mecanismos de respuesta a las necesidades y propuestas impulsadas por la sociedad civil organizada, en articulación con la normativa y reglamentación departamental vigente, promoviendo el desarrollo local en el territorio de los Municipios de Pando. Recuperar el espacio del Parque de Pando mediante la implementación del proyecto de equinoterapia que ofrezca un servicio especializado a la población en general, con énfasis en personas mayores de 3 años, con discapacidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. **AUTORIZAR** el proyecto de Equino terapia "Los 33 Orientales" presentado ante la Embajada de Japón en el marco de la convocatoria concursable denominada "Proyectos Kusanone de Japón 2026".
2. **REGISTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla